



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.

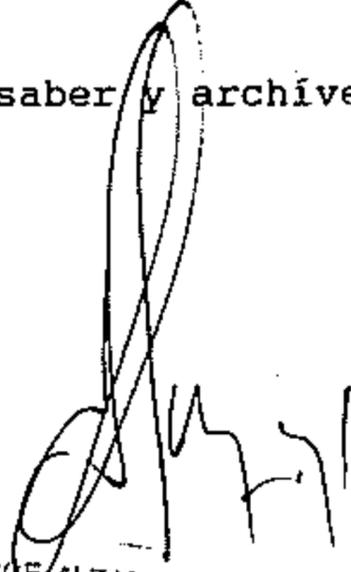
Visto lo solicitado por los auxiliares señorita Karina Rosa De Marco y el señor Hernán M. Frisone del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 y de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, respectivamente, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 3 meses- a los auxiliares, señorita Karina Rosa De Marco a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y al señor Hernán M. Frisone al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25.-

2°) Vencido dicho plazo y en el caso de haber cumplimentado los requisitos ambos agentes se autorizará la permuta definitiva.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION